



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 29 de marzo de 2022

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la Licitación Pública de Obra Mayor que se detalla más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo licitante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
--------------------------------	--

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA	Nº 01	Ejercicio: 2022
Clase: -		
Modalidad: POR AJUSTE ALZADO		

Expediente Nº EX-2021-05581208-UBA-DME#FFYL
---

Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA OBRA MAYOR: LIMPIEZA, REPARACIÓN Y PREPARADO DE SUPERFICIES PARA RECIBIR PINTURA EN FACHADAS SOBRE CALLES PUAN Y BONIFACIO Y MUROS DE CERRAMIENTO A PATIO PRINCIPAL. PINTURA DE MUROS DE FACHADA SOBRE CALLE PUAN, OCHAVA Y MUROS DE CERRAMIENTO A PATIO PRINCIPAL. SEDE PUAN. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UBA
--

Costo del Pliego: sin costo
-----------------------------

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L –UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la FFyL ( <a href="http://www.filo.uba.ar">www.filo.uba.ar</a> )	<b>HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2022 – 14 HORAS</b>  EL PLIEGO SERÁ RETIRADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES. PUEDE SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE LA FACULTAD: <a href="http://WWW.FILO.UBA.AR">WWW.FILO.UBA.AR</a>

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L –UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	<b>HASTA EL 11 DE MAYO DE 2022 – 11 HORAS</b>  SERÁ ENTREGADO EN UN SOBRE CON UN PEN DRIVE QUE CONTenga UN ÚNICO ARCHIVO DIGITAL, FORMATO PDF, Y EN UN SOBRE CERRADO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SOPORTE PAPEL, QUE SERÁ CONSERVADO COMO GUARDA.  A PARTIR DE LA FECHA Y HORA FIJADAS NO SE ADMITIRÁ PROPUESTA ALGUNA, SIN EXCEPCIÓN. LAS QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DEL DÍA Y HORA FIJADOS SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS TRÁMITE

#### ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	<b>11 DE MAYO DE 2022 – 12 HORAS</b>  PRESENCIAL LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN ACTO PÚBLICO EL ACTA DE APERTURA SERÁ ENVIADA A TODOS LOS OFERENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**

La presente contratación se rige por la Resolución (CS) Nº 1861, de fecha 15 de diciembre de 2010, su Anexo I “Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas” Y Anexo II “Pliego de especificaciones técnicas generales” los cuales deberán ser consultados por los oferentes en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA ([www.filo.uba.ar](http://www.filo.uba.ar)).

### **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

1. **MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA:** Las tareas especificadas en el presente pliego tienen como objetivo la limpieza, consolidación y completamiento de las fachadas y muros a patio principal de la sede Puan de esta Facultad y la pintura de la fachada a Puan, ochava y muros a patio principal.

La consolidación se realizara en los sectores de revoques, cornisas y molduras con riesgo de desprenderse, se sellaran todas las fisuras, acto seguido se completarán revoques cornisas y molduras faltantes.

La superficie superior de las cornisas se impermeabilizará y, de ser necesario, se cargará para que tenga una pendiente que asegure un veloz escurrimiento del agua de lluvia.

2. **OBJETO DE LA OBRA:** La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires llama a presentar ofertas para la realización de los trabajos de Limpieza, reparación y preparado de superficies para recibir pintura en fachadas sobre calles Puán y Bonifacio y muros de cerramiento a patio principal. Pintura de muros de fachada sobre calle Puán, ochava y muros a patio principal en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.
3. **TIPO DE OBRA A REALIZAR:** Obra de arquitectura (reparación y pintura de muros exteriores).
4. **SALDO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN:** Los Oferentes deberán demostrar que poseen la capacidad de contratación suficiente para cubrir los requerimientos de la obra durante el plazo previsto para la ejecución de la misma. La capacidad de contratación se acredita con la presentación del Certificado de Capacidad de Contratación Anual expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública.

En caso de empresas que se presenten como uniones transitorias, la capacidad para contratar resultará de la suma ponderada de las capacidades individuales de cada una de las empresas, siempre que cada una de ellas se encuentre en condiciones de ser oferente.

Los Oferentes deberán presentar declaración jurada de obras en ejecución o en proceso de adjudicación, actualizada y con detalle descriptivo de las obras que se encuentren ejecutando

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

y/o en proceso de adjudicación, indicando el Licitante, sus montos contractuales, plazos de ejecución y fechas de inicio y finalización de obra.

5. **PLAZO DE LA OBRA:** EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS CORRIDOS
6. **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$6.200.000 (PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL).
7. **LUGAR Y HORARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** El pliego será retirado de la Dirección de Contrataciones, de lunes a viernes de 11 a 14 hs., hasta el día 21 de abril de 2022, el cual podrá ser visualizado en la página web de la Facultad.
8. **VALOR DEL PLIEGO:** Sin costo.
9. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2)

Las ofertas se presentarán en formato digital, en dos sobres: uno cerrado conteniendo un pen drive (NO CD), en un único archivo PDF, y otro sobre cerrado en soporte papel, que será conservado como guarda.

La presentación de la oferta implicará una Declaración Jurada de la concordancia absoluta entre lo que fuera presentado en papel dentro del sobre y lo incorporado al pen drive.

Las ofertas se presentarán, con sello y firma en todas sus hojas, debidamente identificado con el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda.

El archivo digital y el sobre contendrán la documentación exigida por el punto 4.3. del P.C.G., con las siguientes aclaraciones establecidas por la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat:

- 1) Carta de presentación de acuerdo al ANEXO I que obra en el presente:
- 2) Plan de Trabajos y curva de inversión
- 3) Certificado de Capacidad de Contratación expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública. En el caso de empresas que tuvieran el certificado en trámite al momento de la apertura, podrán presentar la constancia de inscripción en dicho Registro y la constancia de tramitación del certificado de capacidad de contratación. Este certificado deberá ser presentado antes de la preselección o cuando lo solicite la Comisión de Evaluación de Ofertas.
- 4) Folletos comerciales de los equipos a aportar firmados (en caso de considerarlo necesario)

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

el oferente).

- 5) Oferta económica y análisis de precios según ANEXO II, firmada y aclarada en todas sus hojas por oferente o representante legal. La oferta, tal como lo expresa el punto 4.13 del P.C.G., deberá expresar el monto final a pagar por la Facultad.
- 6) Declaración jurada del oferente de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad de Buenos Aires y la Administración Pública Nacional y sus dependencias descentralizadas según ANEXO III. Además, en caso de mantener juicios pendientes con el Estado Nacional o sus entes descentralizados deberán indicarse: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría, entidad demandada y estado de la causa.
- 7) Declaración jurada societaria/personas físicas completada en todos sus campos según ANEXOS IV y V.
- 8) Declaración jurada de cumplimiento de cargas sociales y tributarias y comprobante de pago (FORMULARIO AFIP 931);
- 9) Constancia vigente de inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- 10) Muestras, en caso de corresponder (ver cláusula específica de MUESTRAS);
- 11) Listado de principales clientes correspondientes al sector público y al sector privado de los últimos 3 (tres) años, contemplando razón social y facturación (según ANEXO VI).
- 12) Para el caso de personas jurídicas, estatuto constitutivo y sus modificaciones con las correspondientes inscripciones registrales, y última acta de asamblea de designación de autoridades. Para el caso de personas jurídicas en formación: copia del estatuto constitutivo, número de expediente y constancia de solicitud de inscripción ante el registro pertinente.  
Para el caso de sociedades de hecho, DNI (1ra. y 2da. hoja y cambios de domicilio) y Currículum Vitae de las personas físicas que la constituyen y declaración de solidaridad de sus integrantes. Para el caso de personas físicas, DNI (1ra. y 2da. hoja y cambios de domicilio) y Currículum Vitae.  
Para el caso de Uniones Transitorias de Empresas y Agrupaciones de Colaboración Empresaria: identificación de las personas integrantes de la forma asociativa, declaración de solidaridad de sus integrantes para todas las obligaciones emergentes del procedimiento de contratación, adjudicación y ejecución contractual. En caso de que dos o más empresas

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

asociadas presenten una propuesta, deberán hacerlo en forma conjunta, mancomunada y solidaria, dando cumplimiento a los requisitos exigidos para las Uniones Transitorias de Empresas (UTE), regidas por la Ley de Sociedades Comerciales. Una vez presentadas a la licitación, las UTE no podrán modificar su integración y, en caso de ser contratadas, no podrán hacerlo hasta el cumplimiento total de las obligaciones emergentes del contrato, salvo expresa autorización de la Facultad de Ingeniería. La UTE deberá tener una duración superior al tiempo que demande la ejecución del contrato, incluido el plazo de garantía, y los trabajos a realizar deberán encontrarse comprendidos dentro de su giro comercial. En caso de resultar adjudicataria una UTE, deberá acreditar su inscripción en la Inspección General de Justicia, como requisito previo a la firma del contrato. La falta de cumplimiento del requisito determinará la revocación de la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

13) Denuncia de correo electrónico en el que se considerarán notificadas todas las comunicaciones y notificaciones realizadas en el marco de la presente contratación. Las cajas, sobres o paquetes deberán presentarse cerrados y con indicación del proponente y N° del procedimiento, y la fecha y la hora de apertura. Las aclaraciones que quieran agregarse deberán quedar asentadas por escrito en la propuesta.

14) Garantía de mantenimiento de oferta del 1% del monto de la oferta, según cláusula de detalle de modo de presentación de garantías del proceso.

15) Constitución de domicilio según el ANEXO VII que se agrega al presente.

16) Declaración de aceptación de jurisdicción aplicable según el ANEXO VIII que se agrega al presente.

17) Certificado de visita de obra otorgado por funcionario de la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat de la Facultad según Anexo XII

18) No se requiere la presentación de declaración de mantenimiento de oferta, toda vez que con la presentación de la misma se considera aceptado y consentido.

19) Estados contables de los dos últimos ejercicios con informe de auditoría con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y legalización en caso de que no fuese de la Ciudad de Buenos Aires.

20) Designación de profesional que actuará en calidad de Representante Técnico y conformidad de dicho profesional.

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 21) Declaración jurada de la nómina de las obras realizadas por el proponente en los últimos cinco años según ANEXO IX.
  - 22) Declaración jurada con las obras en ejecución, incluyendo completa sobre plazos de iniciación y finalización de las obras conforme ANEXO X.
  - 23) Aceptación y compromiso de los subcontratistas de participar en la obra.
  - 24) Listado de equipos: se indicará las máquinas y equipos que se afectarán a la obra de acuerdo con el modelo del ANEXO XI que se agrega al presente.
  - 25) Planillas ANEXAS al presente pliego de bases y condiciones.
  - 26) No será necesaria la presentación de las copias tanto del Pliego General como la del Pliego Particular.
  - 27) Certificado fiscal para contratar expedido por la AFIP.
10. **MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
11. **PLAZO PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES: HASTA EL 4 DE MAYO DE 2022.** Las consultas respecto al presente trámite deberán presentarse al correo electrónico de la Dirección de Contrataciones: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar), hasta 5 (CINCO) días hábiles administrativos antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.
- La respuesta a estos pedidos se realizará mediante Circulares con Consulta hasta 2 (DOS) días hábiles administrativos antes de la apertura de las ofertas. HASTA EL 6 DE MAYO DE 2022.
12. **LUGAR Y FECHA PARA LA VISITA DE OBRA: EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 12 HORAS** EN PUÁN 480, PB, C.A.B.A. Los oferentes deberán, para efectuar la visita técnica obligatoria, comunicarse con la Subsecretaría de infraestructura y Hábitat, quien emitirá un certificado de visita que deberá acompañarse con la oferta, al correo electrónico: [infraestructurafilo@gmail.com](mailto:infraestructurafilo@gmail.com)
13. **SISTEMA DE EJECUCIÓN:** La obra se ejecutará por ajuste alzado.
14. **FORMA DE PAGO:** La contratista recibirá un anticipo financiero del 15% y pagos mensuales

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

según certificados de avance de obra.

15. **PORCENTAJE DE ANTICIPO FINANCIERO:** La contratista recibirá un anticipo financiero del 15% (quince por ciento) del costo de la obra, contra póliza de caución por el 100% del importe total del anticipo. Si el Adjudicatario no integrara la garantía mencionada, el comitente no efectivizará el Anticipo, y esto no constituirá causal de mora en la iniciación de los trabajos imputable al Comitente. El mismo será descontado proporcionalmente de cada certificado de obra.

Una vez firmado el contrato el contratista solicitará en un plazo no mayor a 10 días, el pago del anticipo financiero acompañando a tal fin la contragarantía por el monto total del anticipo.

La constitución de las garantías podrá realizarse en cualquiera de las siguientes formas:

- a. En efectivo, mediante depósito bancario en la cuenta del Licitante que se indique en el PCP, o giro postal o bancario.
- b. Con cheque certificado, contra una entidad bancaria con asiento en la Ciudad de Buenos Aires. El Licitante depositará el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
- c. Con aval bancario u otra fianza a satisfacción de la UBA, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso, llano y principal pagador con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división en los términos del artículo 2013 del Código Civil<sup>4</sup>, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
- d. Póliza de Seguro de Caución, por medio de la cual la aseguradora se obliga en carácter de codeudor solidario, liso y llano, principal y directo pagador con renuncia expresa de los beneficios de división y de excusión previa del obligado.
- e. Pagaré, a la vista en el caso de obras cuyo presupuesto oficial no superarse la suma de \$100.000. El mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-54666656-1.

## 16. GARANTÍAS:

- A) Garantía de mantenimiento de oferta: El proponente deberá asegurar el mantenimiento

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.





1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

subcontratación no exime a la contratista de sus obligaciones.

21. **VARIANTES:** El oferente podrá proponer variantes por separado siempre que lo hiciera acompañado a la propuesta conforme a pliego y no se alterare las bases de la licitación y la concepción original del proyecto.
22. **CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA:** Se realizará el análisis de la situación económico-financiera y de magnitud empresaria, sobre la base de los estados contables del último ejercicio o del último balance cerrado, según los indicadores que se especifican en el punto 5.6 del P.C.G.
23. **REDETERMINACIÓN DE PRECIOS:** En caso de solicitar redeterminación de precios, se aplicará lo enunciado en el Decreto 691/2016. Se aplica a los contratos de obras públicas regidos por la Ley N°13.064 y sus leyes modificatorias.

Los precios de los contratos, correspondientes a la parte faltante a ejecutar, podrán ser redeterminados a solicitud del contratista cuando los costos de los factores principales que los componen, reflejan una variación promedio ponderada de esos precios, superior en un cinco por ciento (5%) a los del contrato o al precio surgido de última redeterminación de precios, según corresponda. (Art. 3 del Anexo I del Decreto 691/16)

Los precios de los contratos se redeterminarán a partir del mes en que los costos de los factores principales que los componen hayan adquirido una variación de referencia promedio que supere el límite indicado en el Artículo precedente. (Art. 4 del Anexo I del Decreto 691/16). Los precios de los contratos se certificarán de conformidad a lo establecido en el Art. 9 del Anexo I del Decreto 691/16. Los nuevos precios que se determinen serán establecidos en el Acta de Redeterminación de Precios que el Contratista y la Comitente suscribirán al concluir el procedimiento de redeterminación de precios conforme lo establecido en el Decreto 691/2016 (Art. 4 del Anexo I del Decreto 691/16).

Los nuevos precios se determinarán ponderando los siguientes factores según su probada incidencia en el precio total: a) costo de los materiales y demás bienes incorporados a la obra. b) el costo de la mano de obra. c) La amortización de equipos y sus reparaciones y repuestos. d) todo otro elemento que resulte significativo a criterio del comitente. (Art. 5 del Anexo I del Decreto 691/16)

La estructura de ponderación de insumos es la siguiente:

Rubros	Obra de arquitectura. Reparación y pintura de muros exteriores. % de incidencia.
Mano de obra	36,00%
Materiales albañilería	18,00%

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Materiales Pintura	36,00%
Costo financiero	3,00%
Gastos generales	7,00%
Total	100,00%

**24. SEGUROS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA OBRA:** El Contratista deberá presentar al Licitante, con una antelación de por lo menos CINCO (5) días a la iniciación de los trabajos, los seguros que se detallan a continuación:

a) Seguro de Responsabilidad Civil.

El Contratista deberá contratar por su cuenta y cargo y mantener vigente durante todo el plazo de la Obra un Seguro de Responsabilidad Civil contractual o extracontractual por daños a terceros, que cubra todos los riesgos respecto de personas y/o cosas que se produzcan en cualquier momento y por cualquier causa relacionada con el objeto contractual y/o a consecuencia de la obra. Asimismo, deberá considerarse en la póliza que los alumnos, el personal no docente y docente de esta Facultad sean considerados como terceros y que también deberá consignarse expresamente en una Cláusula Adicional que en caso de siniestro la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires deberá ser considerada como Coasegurada. Se deberá contratar por un monto de \$4.000.000 (Pesos Cuatro Millones) y que además contenga una cláusula adicional de caída de objetos y/o incendio, y/o rayo, y/o explosión.

b) Seguro de Accidente de Trabajo

El Contratista asumirá toda la responsabilidad respecto de accidentes o enfermedades de su personal, comprometiéndose a dejar indemne a la Universidad de Buenos Aires y/o Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Correspondiendo acreditar dicho contrato de seguro de Riesgo de Trabajo (ART) vigente – conforme Ley sobre Riesgo de Trabajo N°24.557 y modificatorias- debiendo presentar certificado de Cobertura con Cláusula de no repetición a favor de la Universidad de Buenos Aires con nómina del personal afectado a la obra consignándose; Apellido, Nombre, Documento Nacional de Identidad y Domicilio. El referido seguro deberá ser contratado por un monto suficiente para proteger a esta Facultad de Odontología y/o Universidad de Buenos Aires, de cualquier clase, sean totales o parciales, permanentes o temporales, a cualquiera de los empleados o dependientes, incluyendo cualquier reclamación o indemnización que pudiera resultar en virtud de cualquier reglamentación o ley en vigencia.

c) Seguro de Vida Obligatorio.

El Contratista deberá presentar Contrato de Seguro y certificado de cobertura original vigente

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

con nómina del personal afectado a la obra. Asimismo, el Adjudicatario deberá dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Seguridad e Higiene nº 19.587 y su Decreto Reglamentario nº 351/79.

d) Seguro de Accidentes personales.

El Contratista deberá presentar un seguro que cubra a todo el personal que efectúe trabajo o prestaciones en la obra que no se encuentre amparado por la Ley de Seguro de Riesgo de Trabajo-, atento a ser personal que no se encuentra en relación de dependencia con el Contratista. Con respecto al personal del comitente: El personal permanente y/o eventual de la inspección de obra así como el de la dirección de obra deberá ser asegurado por el Contratista a su cargo, contra accidentes personales.

Serán por cuenta del Contratista los gastos derivados de actualizaciones, ampliaciones de plazos motivadas por trabajos suplementarios o causas no imputables al comitente o al Estado, que demande el seguro para el personal de la Inspección.

Cuando el comitente introduzca cambios en su personal, el contratista deberá entregar las pólizas correspondientes a los nuevos agentes incorporados a la Inspección, dentro de los dos (2) días de la fecha en que se lo notifique del cambio.

Todas las pólizas de accidentes personales serán individuales, intransferibles y deberán cubrir los riesgos de incapacidad transitoria, incapacidad permanente o muerte. Se deberá contratar por una suma de Ochocientos Mil Pesos (\$ 800.000) por persona más adicional por asistencia médica y/o farmacéutica por Cien Mil Pesos (\$ 100.000)

e) Seguro de la obra contra incendio

Se deberá contratar por la suma de \$ 6.000.000 (Pesos Seis Millones).

f) Seguro de la obra contra Robo y Hurto

Se deberá contratar por la suma de \$ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil).

g) Seguro sobre los materiales acopiados

Se deberá contratar un seguro contra robo y/o hurto o incendio por la suma de \$ 3.000.000 (pesos tres millones)

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**ESPECIFICACIONES**

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	-	CONTRATACIÓN DE LA OBRA: LIMPIEZA, REPARACIÓN Y PREPARADO DE SUPERFICIES PARA RECIBIR PINTURA EN FACHADAS SOBRE CALLES PUAN Y BONIFACIO Y MUROS DE CERRAMIENTO APATIO PRINCIPAL. PINTURA DE MUROS DE FACHADA SOBRECALLE PUAN, OCHAVA Y MUROS A PATIOPRINCIPAL, SEDE PUAN. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UBA		
		TOTAL		

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ANEXO I

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Señores

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

La empresa \_\_\_\_\_ representada legalmente por el / los Señor/es \_\_\_\_\_ presenta/n su oferta y declara/n su conocimiento y conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en los Pliegos de Especificaciones Técnicas de la obra denominada \_\_\_\_\_, y que es objeto del procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA N° \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_, que tramita por EXP-UBA N° \_\_\_\_\_

Dicha oferta cubre todos los trabajos, incluyendo mano de obra, materiales, equipos y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos ofertados, a los precios cotizados.

El oferente declara expresamente que:

- la oferta se ajusta íntegramente a los Documentos de la Licitación, a las disposiciones establecidas y a los documentos suministrados por la Facultad de Ingeniería a los interesados/ofertantes;
- la oferta que presenta es válida y se compromete a mantenerla vigente por el lapso y en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;
- declaran que han examinado y aceptan sin reserva lo estipulado en los Documentos Licitatorios y sus Circulares. Que, asimismo, ha/n estudiado con cuidado todos los ítem y cantidades mostradas en las "Planillas de Cómputo y Cotización", y revisado con cuidado la exactitud de cada frase y cada palabra incluida en esta Oferta y sus anexos;
- que ha/n efectuado un examen cuidadoso de tales documentos licitatorios y sus Circulares, y de las condiciones generales y locales que podrán ser encontradas durante la ejecución de cualquier parte de la obra;
- que es de su conocimiento la configuración, naturaliza del terreno y condiciones en que se realizará la obra y asume/n la responsabilidad de los costos para la ejecución de la obra por el motivo citado;
- que han recogido la información necesaria para la elaboración del Plan General de Operaciones, el Plan de Trabajo, el Plan de Inversiones, los equipos afectados a la ejecución de las obras, el

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

cronograma de necesidades de personal; como, asimismo, cualquier otro elemento que pudiese en alguna forma afectar el plazo de ejecución o el costo de la obra;

- que la información proporcionada es veraz y exacta, y autoriza/n mediante la presente a que cualquier persona física o jurídica suministre a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a sus representantes autorizados, toda información que el Organismo licitante considere necesaria para verificar la documentación que se presenta y, en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, se da por notificado que la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA tiene derecho de desestimar su oferta sin derecho a indemnización ni reclamo alguno;

- que se compromete/n a proporcionar en el plazo estipulado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA cualquier información adicional que le fuera requerida, entendiendo que se refiere única y exclusivamente a aclaraciones sobre la documentación presentada y en caso de no hacerlo será suficiente para considerar inadmisibles su oferta. Dicha información adicional en ningún caso permitirá suministrar documentos o información subsanable que hubiere sido omitida en la oferta original.

- que las divergencias, errores o incompatibilidades entre los distintos documentos de la Oferta presentada pueden ser motivo suficiente para desestimar su oferta;

- que en caso de que su oferta fuere desestimada por las causales precedentes o por otras previstas en los pliegos de licitación, renuncia/n a cualquier reclamación o indemnización, reconociendo el derecho de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA de desestimar su oferta;

- que renuncia/n a cualquier reclamación o indemnización en caso de error en la interpretación de los Documentos Licitatorios del llamado y demás documentos del Contrato;

- que en el caso de resultar adjudicatario/s, se compromete/n a presentar la garantía de cumplimiento de contrato, así como también a firmar la Contrata dentro del plazo fijado en los pliegos de licitación;

El oferente declara bajo juramento: 1) encontrarse al día con sus obligaciones provisionales, impositivas y laborales; 2) no encontrarse incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad o impedimento para contratar con la Universidad de Buenos Aires; 3) no tener relación de dependencia ni vinculación directa ni indirecta con la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA ni la UBA ni con sus directivos o funcionarios.

El oferente acepta expresamente que la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA no será responsable por cualquier error u omisión en la preparación de esta Oferta.

Firma de representante legal:

Sello/s aclaratorio/s:

Nombre de persona física / empresa / UTE a la que representa (contratista):

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO II  
OFERTA ECONÓMICA  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

La empresa \_\_\_\_\_, en adelante el OFERENTE, representada legalmente por \_\_\_\_\_ presenta su oferta de conformidad con lo establecido en el pliego de bases y condiciones particulares de la obra denominada \_\_\_\_\_ y que es objeto de la CONTRATACIÓN DIRECTA – OBRA PÚBLICA – OBRA MENOR N° \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_, EXP-UBA N° \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_. Dicha oferta cubre todos los trabajos, incluyendo mano de obra, materiales, equipos y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos ofertados y su mantenimiento en buen estado de conservación hasta la recepción definitiva. El precio cotizado incluye todos los impuestos nacionales, de la Ciudad de Buenos Aires y/o de cualquier jurisdicción, que graven la actividad al momento de presentar la oferta.

Se presenta así como oferente comprometiéndose, si le fuere adjudicado, a realizar las obras licitadas por el régimen de contratación especificado en la documentación, efectuando los trámites que sean necesarios para cumplirlas satisfactoriamente con arreglo a los documentos que integrarán el contrato, y formula la siguiente propuesta:

Presupuesto oficial: \$ \_\_\_\_\_

El monto total cotizado es de PESOS \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) de acuerdo con los precios unitarios y totales que para cada ítem y sub-ítem se indican en el Presupuesto de la Oferta que forma parte de la presente.

Atentamente,

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



*1821 Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Firma/s proponente/s

Firma/s representante/s legal/es

(Aclaraciones de firma/s)

Razón social de la empresa / titular / UTE a la que representa/n:

Sello/s aclaratorio/s

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



*1821 Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO III

Facultad de Filosofía y Letras - UBA

Expediente-UBA N°

Contratación Directa N°

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE  
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD Y LA ADMINISTRACION PUBLICA  
NACIONAL**

Por la presente y en carácter de Declaración Jurada se hace saber que la empresa \_\_\_\_\_ no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.....

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA GENERAL

- PERSONA FÍSICA -

Por medio de la presente y en carácter de Declaración Jurada se hace saber los datos personales  
abajo declarados corresponden a

---

Nombre/s:

Apellido/s:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Profesión:

Estado civil:

D.N.I.:

Domicilio real (personas físicas)

Domicilio legal (personas jurídicas)

Domicilio especial

Teléfono

Correo electrónico comercial oficial

Número de Identificación Tributaria

---

FIRMA Y SELLO

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA GENERAL – PERSONA JURÍDICA –

Por medio de la presente y en carácter de Declaración Jurada se hace saber los datos societarios  
abajo declarados corresponden a

\_\_\_\_\_.

Razón Social:

Lugar y Fecha de Constitución de la sociedad:

Objeto Social:

Duración del contrato social:

Datos de la inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo: Nº de  
Inscripción Tomo Libro

Nombre registro: (Imp. Gral. Jcia. – Reg. Prov., etc.)

Domicilio real (personas físicas)

Domicilio legal (personas jurídicas)

Domicilio especial

Teléfono

Correo electrónico comercial oficial

Número de Identificación Tributaria

Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración

Fechas de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de  
administración y fiscalización

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO

\_\_\_\_\_  
Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22





*1821 Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO VII

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL / CORREO ELECTRÓNICO COMERCIAL OFICIAL

Declaro a los efectos del presente procedimiento que constituyo domicilio especial en \_\_\_\_\_ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que el correo electrónico comercial oficial es \_\_\_\_\_. En ambas direcciones, indistintamente, me consideraré notificado de todas las comunicaciones y/o notificaciones que se efectúen durante el procedimiento de selección y durante el de ejecución de los trabajos.

\_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



*1821 Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ANEXO VIII

### ACEPTACION DE JURISDICCION APLICABLE

A todos los efectos legales derivados del presente, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento, en donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se dirijan a ellos, aun cuando las partes no residan allí.

Para la resolución de cualquier controversia que pudiera suscitar el presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

---

FIRMA Y SELLO

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO IX

MODELO DE DELCARACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

El que suscribe \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ declara bajo juramento que en los últimos 5 (cinco) años ha ejecutado las siguientes obras:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Obra:

Procedimiento y N°

Obras realizadas en los últimos 5 (cinco) años

Licitante

Nombre de la obra

lugar

Monto del contrato

Fecha de inicio

Fecha de terminación

Plazo del contrato

Tipo de obra y descripción

Observaciones

Monto total de contratos:

\_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO X

MODELO DE DELCARACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN O A EJECUTAR

El que suscribe \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ declara bajo juramento las siguientes obras en ejecución o a ejecutar:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Obra:

Procedimiento y N°

Obras EN REALIZACIÓN en los últimos 5 (cinco) años

Licitante

Nombre de la obra

lugar

Monto del contrato

Fecha de inicio

Plazo del contrato

Tipo de obra y descripción

Observaciones

Monto total de contratos:

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO

\_\_\_\_\_  
Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO XI

MODELO DE LISTADO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Obra:

Procedimiento y N°

Equipamiento y maquinaria afectada a la obra

N°

Cantidad<sup>1</sup>

Descripción<sup>2</sup>

Vida útil<sup>3</sup>

Remanente

Propio

Alquilado

Lugar donde se puede inspeccionar

Observaciones

Monto total de contratos:

1 – Número de equipos o maquinarias

2 – Detallar principales características, marca y modelo

3 – Si no es nuevo indicar el remanente de vida útil

---

FIRMA Y SELLO

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ANEXO XII

### CONSTANCIA DE VISITA

### CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA

Se deja constancia que la Empresa ..... realizó la visita prevista en la cláusula de Observaciones en el pliego de condiciones particulares de la Licitación Pública N° ...../22 concurriendo a la sede donde se efectuaran las prestaciones objeto de la referida contratación.

Sede: Puán 482

Fecha:

Firma por

Firma p/Empresa Visitante

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

### **DETALLE:**

LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA MAYOR: LIMPIEZA, REPARACIÓN Y PREPARADO DE SUPERFICIES PARA RECIBIR PINTURA EN FACHADAS SOBRE CALLES PUAN Y BONIFACIO Y MUROS DE CERRAMIENTO A PATIO PRINCIPAL. PINTURA DE MUROS DE FACHADA SOBRE CALLE PUAN, OCHAVA Y MUROS A PATIO PRINCIPAL. SEDE PUAN. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS – UBA

### **1. GENERALIDADES, TRAMITACIONES Y TRABAJOS PRELIMINARES**

#### **1.1. Seguros**

Ver punto 23 del Pliego de Condiciones Particulares.

#### **1.2. Normas de seguridad**

El Contratista está obligado a respetar y cumplir todas las Normas Disposiciones Reglamentarias en vigencia tanto Nacionales, Provinciales y Municipales, (Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo, Leyes Laborales, Tributarias, etc.), y todas aquellas que no estando enumeradas, tengan alcance en el tema, como así también las órdenes que imparta al efecto la Inspección de Obra.

#### **1.3. Elementos de Protección**

La Contratista deberá garantizar los elementos de protección mínimos para su personal y el subcontratado, de acuerdo a las tareas a efectuar:

Cascos, zapatos y ropa de trabajo.

Guantes.

Protección auditiva. Protección ocular.

Vallado de áreas riesgosas.

Tableros con puesta a tierra, protección térmica y diferencial.

Conexiones eléctricas seguras.

Conductores eléctricos resguardados.

Arnés de seguridad y cabo de vida.

Botiquín de primeros auxilios completo.

Matafuegos.

Y todo elemento de protección solicitado por la ART, Ing. en Seguridad e higiene ó cualquier otro Organismo Público ó solicitud por parte de la Inspección de Obra y Dirección de Obra.

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### **1.4. Obrador, cercos, andamios**

En un sector a convenir con la Inspección de Obra se construirá un obrador cuya seguridad quedará a cargo exclusivo del Contratista. Se efectuarán las protecciones y/o cierres provisorios de las áreas naturalmente afectadas por los trabajos. La Inspección de Obra podrá solicitar el incremento de dichas protecciones si lo considerara necesario sin que esto dé lugar a adicional alguno para el Contratista.

#### **1.5. Cartel de obra**

El Contratista deberá proveer y colocar el cartel de Obra.

#### **1.6. Replanteo**

El Contratista deberá replantear niveles y medidas exactas de todos los muros a trabajar.

#### **1.7. Fondo de reparos**

Sobre todos los certificados se retendrá el 5% en concepto de Fondo de Reparos, y los descuentos realizados se sumarán a la garantía contractual.

La retención del Fondo de Reparos se realizará por el total del certificado sin el descuento del anticipo financiero.

Tanto la garantía de cumplimiento del contrato como el Fondo de Reparos se mantendrán hasta la Recepción Definitiva de la obra, en garantía de la correcta ejecución de los trabajos y para hacer frente a reparaciones que fueran necesarias realizar.

En ningún caso, se pagarán intereses por las retenciones realizadas por dicho concepto.

El Licitante podrá deducir en los certificados las sumas que, por cualquier motivo, le adeude el Contratista en relación con la obra. En caso de ser afectado este fondo al pago de multas o devoluciones que por cualquier concepto debiera efectuar el Contratista, corresponderá al mismo reponer la suma afectada en el plazo de DIEZ (10) días hábiles, bajo apercibimiento de rescisión del contrato.

El Contratista podrá sustituir el fondo de reparos por alguna de las garantías previstas en este Capítulo.

#### **1.8. Recepción provisoria**

La obra será recibida provisoriamente por la Inspección “*ad referendum*” del Licitante cuando se encuentre terminada de acuerdo con el contrato y se hayan cumplido satisfactoriamente las pruebas y procedimientos establecidos en el presente pliego, en el Pliego de Condiciones Particulares, en el P.E.T.G. y en el P.E.T.P.

Finalizados los trabajos, si a través de las mediciones de control de calidad se detectasen incumplimientos a los requerimientos establecidos en el Pliego y demás documentación integrante del contrato, la Inspección de Obra notificará dicha circunstancia al contratista otorgando un plazo para su corrección. Vencido dicho plazo y ejecutados los trabajos el contratista deberá solicitar nuevamente la recepción provisoria de las obras

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para realizar la recepción se labrará un acta en presencia del Contratista o de su Representante Técnico, prestando conformidad con el resultado de la operación.

En dicha acta se consignará la fecha de la efectiva terminación de los trabajos y se consignarán, las observaciones que merezcan los trabajos ejecutados por el Contratista.

### **1.9. Plazo de garantía**

El plazo de garantía será DE TRES (6) meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria siempre que fuese aprobada por el Licitante.

Durante ese plazo el Contratista es responsable de la conservación de la obra, debiendo realizar las reparaciones requeridas por la Inspección por defectos o desperfectos provenientes de la mala calidad o ejecución deficiente de los trabajos, vicios ocultos y por la custodia de la obra.

### **1.10. Recepción definitiva**

Transcurrido el plazo de garantía, se efectuará una inspección para realizar la Recepción Definitiva, labrándose un acta que se confeccionará con las mismas formalidades que el Acta de Recepción Provisoria.

Si se comprobare el buen estado de la obra y el correcto funcionamiento de las instalaciones, la obra quedará recibida definitivamente, dejándose constancia en acta.

En caso de observarse defectos, se acordará un plazo para su corrección, vencido el cual se verificarán nuevamente el estado de las obras y, si en esta oportunidad el Licitante resolviera aceptar los trabajos, quedará efectuada la Recepción Definitiva.

Si el Contratista no hubiese subsanado las observaciones en el plazo acordado, el Licitante podrá ordenar su corrección por terceros, quedando a cargo del contratista los gastos que ello demande. El monto de estos gastos se descontará del Fondo de Reparos.

### **1.11. Duración de los trabajos**

El tiempo para la realización de los trabajos será de 120 días corridos.

### **1.12. Visita de obra**

Se realizará la vista de obra el día **25 de abril de 2022 a las 12 horas**, en Puán 480, PB, C.A.B.A. En la misma las contratistas podrán verificar medidas y hacer consultas.

### **1.13. INSPECTOR DE OBRA**

El inspector de obra por parte de la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat será el Arq. Gabriel Ernesto Katz.

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## **2. LIMPIEZA**

Se realizará la limpieza superficial de toda la mampostería de las fachadas para eliminar suciedades, hollín, grasitud, elementos orgánicos, musgos, líquenes, helechos, etc.

En el caso de plantas se retirarán con sumo cuidado para evitar desprendimientos de mampostería innecesarios.

De utilizar hidrolavadora deberá tomar medidas para evitar el ingreso de agua dentro del establecimiento por carpinterías abiertas o rotas, también cuidar de no mojar excesiva o innecesariamente ni despintar piezas del sistema de parasoles o cualquier otro elemento metálico de la fachada ya esto afectaría su vida útil.

## **3. REPARACIONES**

Se removerán sectores de revoque o fragmentos de mampostería sueltos o con peligro de desprendimiento.

En caso de tratarse de premoldeados los hierros que queden expuestos se limpiaran y se protegerán con un producto anticorrosivo y puente de adherencia como Armatec de Sika u otro de similares características y calidad, luego se recubrirá con mampuesto. Consultar con la inspección de obra sobre la terminación.

Se sellarán todas las fisuras y se completarán todos los faltantes incluidos los huecos dejados por antiguos aires acondicionados de tipo ventana.

El completamiento de revoques gruesos y finos se realizará con materiales similares y compatibles con los existentes.

Se prestará especial atención a la superficie horizontal de las cornisas para sellar todo posible ingreso de agua que pueda desarrollar patologías en el futuro, se realizará una aislación hidrófuga horizontal.

Se revisará el desagüe de todos los aires acondicionados que descargen al exterior y se colocarán mangueras de forma que el desagote no moje la fachada, sobretodo en caso de cornisas que por acumulación de humedad terminan desarrollando patologías.

En caso de observar patologías o situaciones de peligro no relacionadas con la mampostería (ejemplo carpinterías o parasoles en mal estado, artefactos de iluminación u otros objetos con peligro de caída) avisar a la inspección de obra.

## **4. PREPARADO DE SUPERFICIES PARA PINTURA**

Preparado de superficies para recibir pintura, dejar superficies homogéneas, sin fisuras, hoquedades ni salientes. En los completamientos de mampostería cuidar mantener nivel y plomo originales de la fachada, no dejar panzas ni hundimientos, tampoco moquetas ni dientes.

## **5. PINTURA**

Pintura con latex acrílico para exterior de la fachada sobre la calle Puán y ochava. Se aplicaran 3 manos

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.



*1821 Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(como mínimo) hasta lograr una perfecta cobertura y un color homogéneo en toda la superficie. La pintura será de primera marca y deberá ser aceptada por la inspección de obra antes de iniciar el trabajo.

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS – SEDE PUAN				
LIMPIEZA, REPARACIÓN Y PREPARADO DE SUPERFICIES PARA RECIBIR PINTURA EN FACHADAS SOBRE CALLES PUAN Y BONIFACIO Y MUROS DE CERRAMIENTO A PATIO PRINCIPAL				
N°	Descripción	Un.	Cant.	Precio
1	Limpieza, reparación y preparado de superficies fachadas sobre calles Puan y Bonifacio (ver planos adjuntos)	m <sup>2</sup> (netos de muro)	1.842	
2	Limpieza, reparación y preparado de superficies muros de cerramiento a patio principal (ver planos adjuntos)	m <sup>2</sup> (netos de muro)	2.049	
3	Pintura de fachada sobre calle Puan y ochava	m <sup>2</sup> (netos de muro)	1.080	
4	Pintura de muros de cerramiento a patio principal	m <sup>2</sup> (netos de muro)	2.049	
<b>Total IVA incluido</b>				

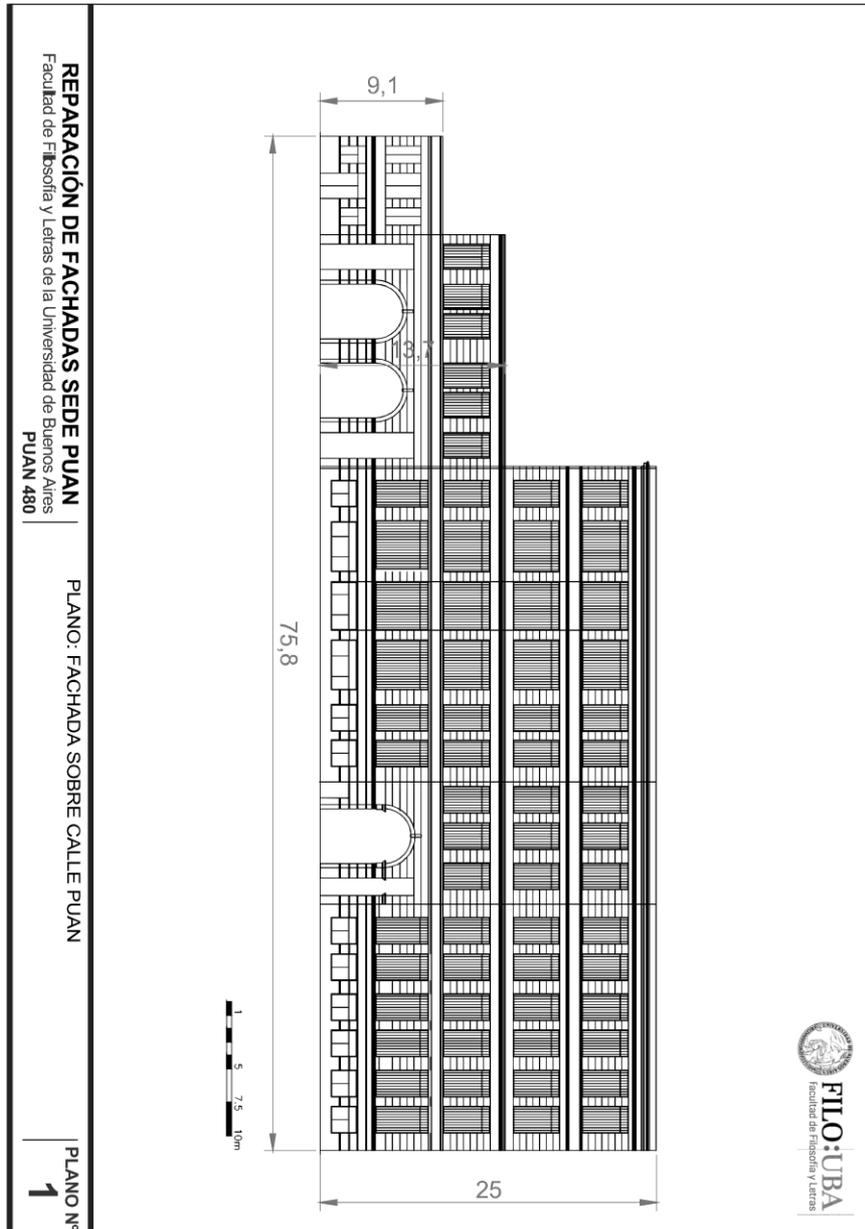
---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

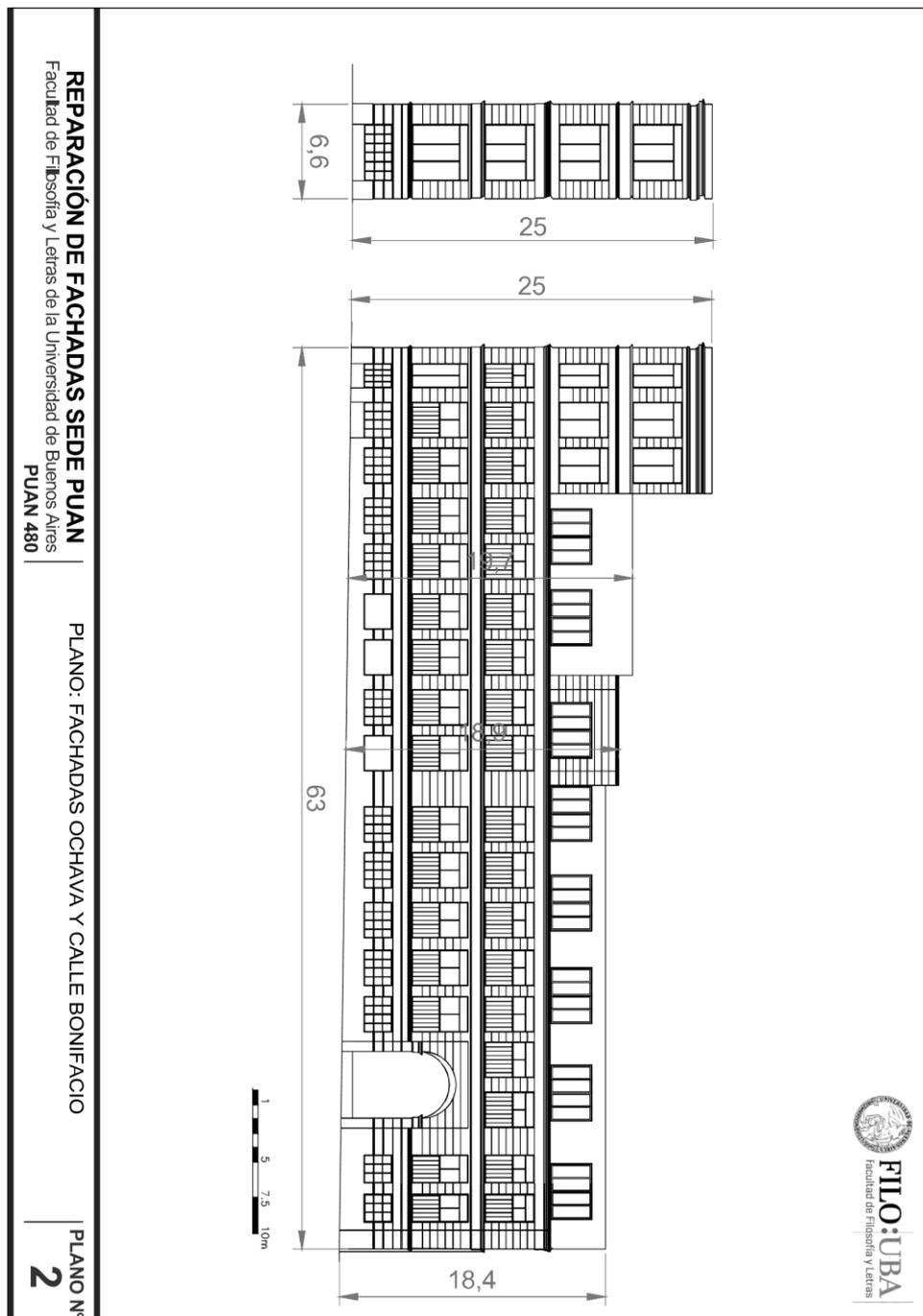


Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública N° 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



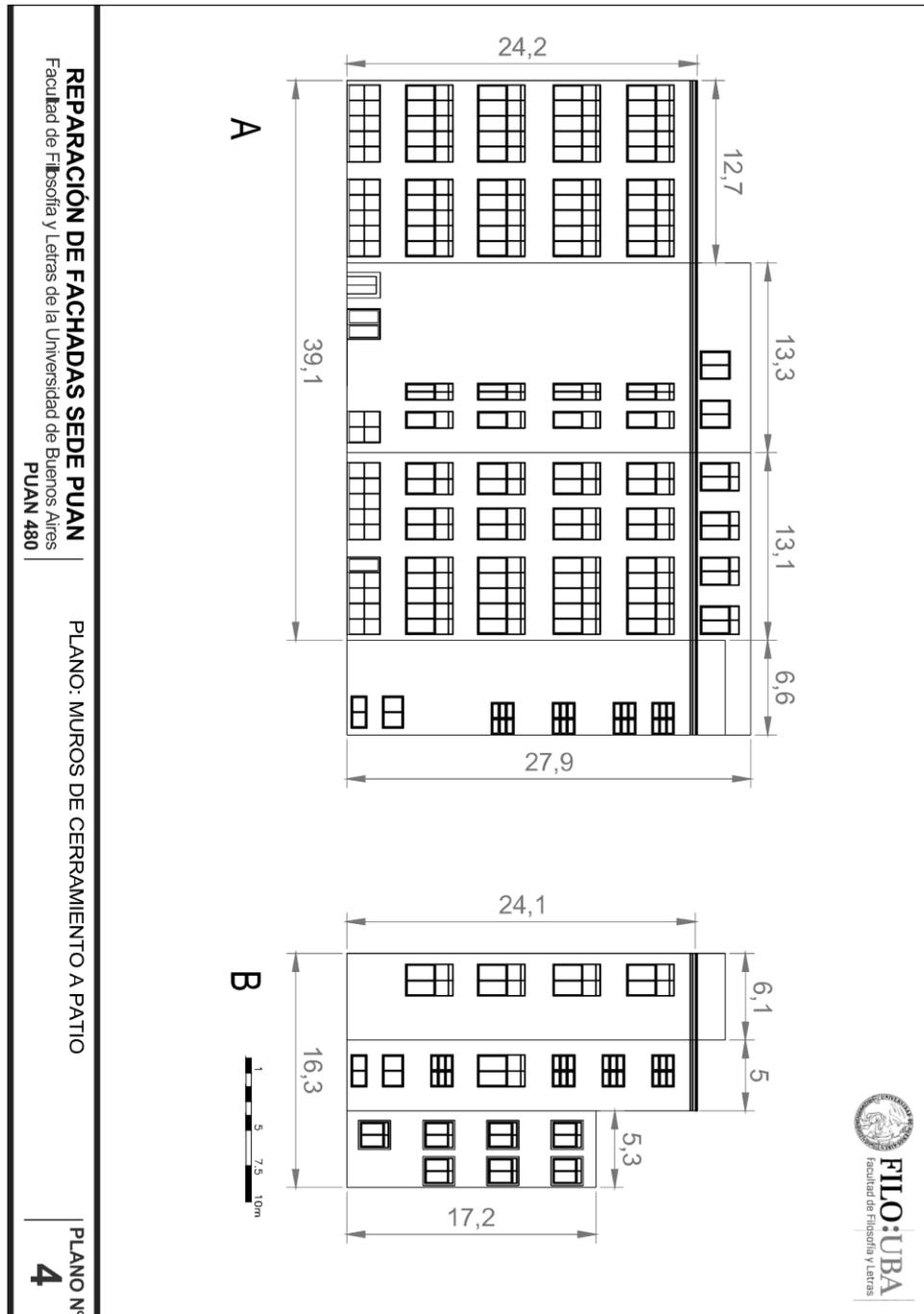
Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22





1821 Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

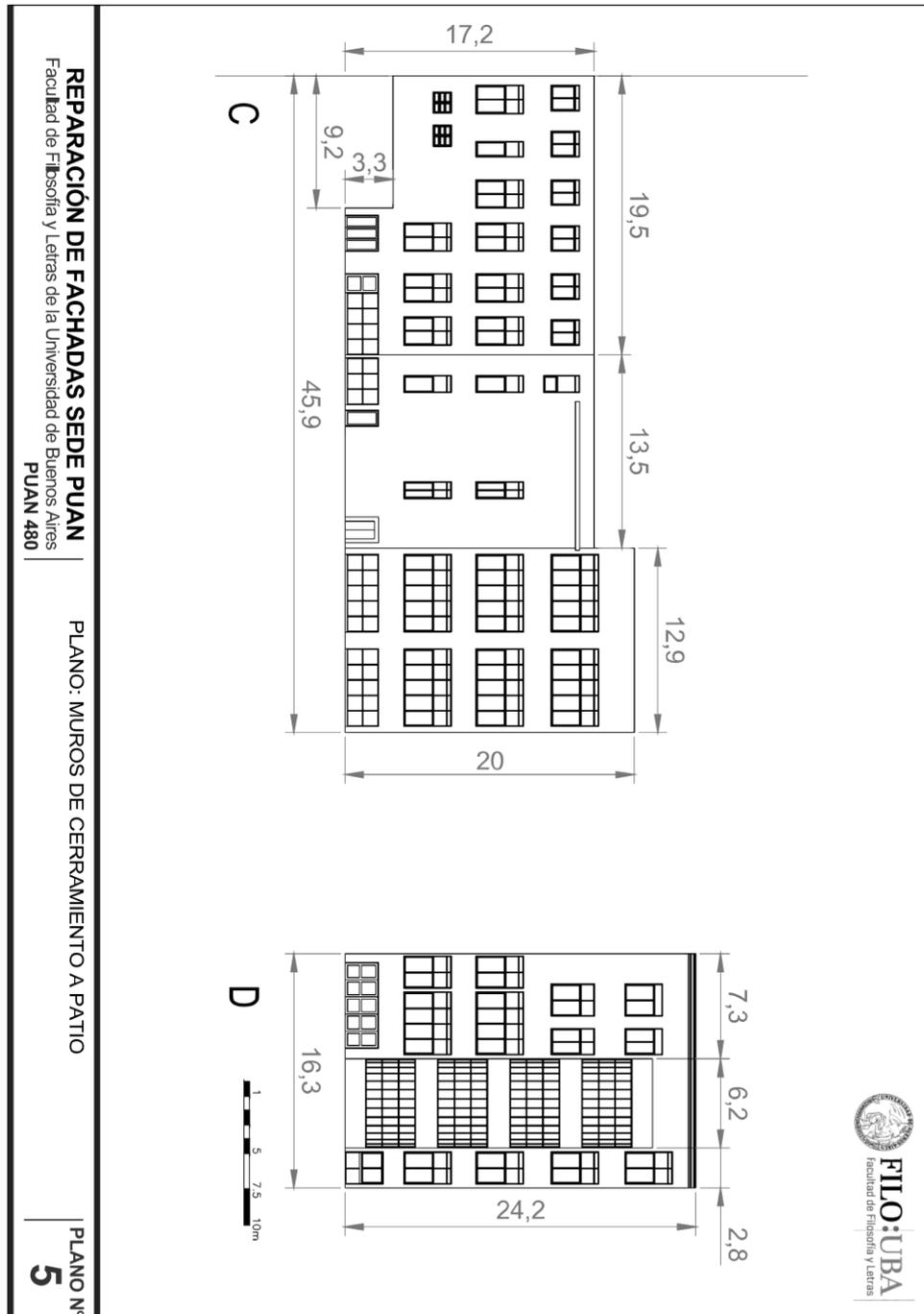


Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Fachada calle Puan



Fachada calle Puan

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Fachada calle Puan



Ochava

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Fachada calle Bonifacio



Fachada calle Bonifacio

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Patio



Patio

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



1821 *Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Patio

---

Dirección de Contrataciones  
Puán 482 – 3<sup>er</sup> piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA  
Tel: 5287-2807  
E-mail: [compras@filo.uba.ar](mailto:compras@filo.uba.ar)  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 14 hs.

Pliego Licitación Pública Nº 01/22



**Copia Digitalizada**

**Hoja Adicional de Firmas**

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/22 - PLIEGO DE BASES,  
CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 43 pagina/s.